



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-1259] [11L/5300-1260] [11L/5300-1261] [11L/5300-1262] [11L/5300-1263] [11L/5300-1264] [11L/5300-1265]
[11L/5300-1266] [11L/5300-1267] [11L/5300-1268] [11L/5300-1269] [11L/5300-1270] [11L/5300-1271] [11L/5300-1272]
[11L/5300-1273] [11L/5300-1274] [11L/5300-1275] [11L/5300-1276] [11L/5300-1277] [11L/5300-1278]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de octubre de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/5300-1266]

NÚMERO DE PACIENTES EN DEMORA ESTRUCTURAL PARA PRIMERA CONSULTA DEL 31.12.2023 AL 30.09.2024 EN RELACIÓN A LOS DATOS DEL REGISTRO UNIFICADO DE LISTAS DE ESPERA DE PRIMERA CONSULTA DEL SCS, PRESENTADA POR D.ª PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.ª Paula Fernández Viaña, Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, formula al gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

En relación a los datos del registro unificado de listas de espera de primera consulta del sistema Cántabro de Salud desglosar:

Número de pacientes en demora estructural por tramos para primera consulta, los siguientes tramos por meses, desde el 31 de diciembre de 2023 hasta el 30 de septiembre de 2024:

- Número de pacientes de 91 a 120 días.
- Número de pacientes de 121 a 150 días.
- Número de pacientes de 151 a 180 días.
- Número de pacientes con más de 180 días de demora.

En Santander, a 14 de octubre de 2024.

Fdo.: Paula Fernández Viaña. Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista."